



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2018 - 2021



DEPENDENCIA:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO:	OP041/2021
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

## PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

SAN LUCAS MICHOACÁN; A 07 DE JULIO DE 2021

C. LIC. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA  
 COMISIONADA PRESIDENTA DEL IMAIP  
 MORELIA, MICHOACAN.  
 PRESENTE:

Por medio del presente oficio me dirijo a usted (s) respetuosamente para informarle que de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 no se cuenta con los permisos legales de nuestros proveedores para hacer uso público de el nombre de la empresa física o moral, Estratificación, Origen del proveedor o contratista, Entidad federativa, si la empresa es nacional, País de origen, RFC de la persona física o moral, Entidad federativa de la persona física o moral, Realiza subcontrataciones, Actividad económica de la empresa, Tipo de vialidad, Nombre de la vialidad, Número exterior, Número Interior, Tipo de Asentamiento, Nombre de Asentamiento, Clave de la Localidad, Nombre de la Localidad, Nombre del Municipio o Delegación, Clave del Municipio o Delegación, Clave de la Entidad Federativa, Nombre de la Entidad Federativa, Código Postal, País del domicilio en el extranjero, Ciudad del domicilio en el extranjero, Calle del domicilio en el extranjero, Número del domicilio en el extranjero, Nombre(s) y apellidos del representante legal de la empresa, Teléfono de contacto del representante legal de la empresa, Correo electrónico del representante legal, Tipo de acreditación legal del representante legal, Página web del proveedor o contratista, Teléfono oficial del proveedor o contratista, Correo electrónico comercial del proveedor o contratista, Hipervínculo Registro de Proveedores Contratistas, Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. son datos personales de carácter confidencial, con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.

Sin otro asunto a tratar y atento a cualquier duda o comentario quedo a sus órdenes enviándole un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

C. FLAVIO SOSA LEIVA  
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Av. Servando Chavez Hernandez  
 Oriente No. 1 Col. Centro.  
 San Lucas, Michoacán C.P. 61980  
 Tel. (435) 67 8 30 05  
 presidencia.sanlucas@gmail.com